REFUERZO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ISLAS



Jefe de Fila: Socios Canarias:

Socios Cabo Verde:















Experiencia de Gran Canaria en el cumplimiento de la calidad del agua regenerada según criterios del RD 1620/2007



Fernando Fernández Pinazo
J. Servicio Depuración y Distribución







ORIGEN DE LA REUTILIZACIÓN EN GRAN CANARIA

ANTECEDENTES

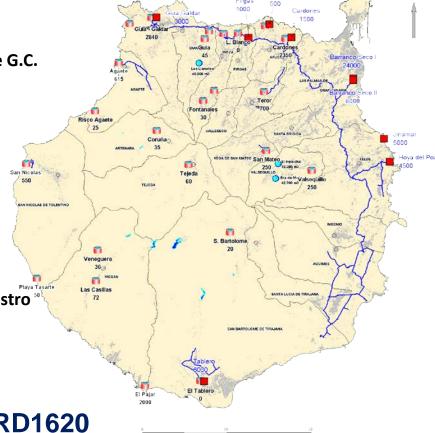
Directiva 91/271 – Plan Nacional S&D 1995-2005

Consorcio Insular Aprovechamiento Aguas Depuradas de G.C.

REUTILIZACION PREVIA AL RD1620

- Primeras reutilizaciones de los 80´s
- Redes ligadas a las EDARs
- Redes de transporte en alta <vs> distribución al paso.
- Terciarios diseñados para desalación.
- Interconexión de fuentes de producción: garantia suministro
- Ausencia de Normas Recomendaciones de usos.

Reutilizacion GC es muy anterior al RD1620









USO DEL AGUA PREVISTO	VALOR MÁXIMO ADMISIBLE (VMA)					
COO DELL'AGGAT REVIOTO	NEMATODOS INTESTINALES ¹	ESCHERICHIA COLI	SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN	TURBIDEZ	OTROS CRITERIOS	
1 USOS URBANOS						
CALIDAD 1.1: RESIDENCIAL ² a) Riego de jardines privados. ³ b) Descarga de aparatos sanitarios. ³	1 huevo/10 L	0 (UFC ⁴ /100 mL)	10 mg/L	2 UNT ⁵	OTROS CONTAMINANTES ⁶ contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos se tempresotros prodicio beliantes en el control de la control d	
CALIDAD 1.2: SERVICIOS a) Riego de zonas verdes urbanas (parques, campos deportivos y similares). b) Baldeo de calles. c) Sistemas contra incendios. d) Lavado industrial de vehículos.	1 huevo/10 L	200 UFC/100 mL	20 mg/L	10 UNT	contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas ⁷ deberá asegurarse el respeto das NCAs. ⁸ Legionella spp. 100 UFC/L (si existe riesgo de aerosolización)	

2 USOS AGRÍCOLAS ¹							
CALIDAD 2.1 ² a) Riego de cultivos con sistema de aplicación del agua que permita el contacto directo del agua regenerada con las partes comestibles para alimentación humana en fresco.	1 huevo/10 L	Teniendo en cuenta un plan de muestreo a 3 dases 3 con los siguientes valores: n = 10 UFC/100 mL M = 1.000 UFC/100 mL c = 3	20 mg/L	10 UNT	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido de aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs. Legionella spp. 1.000 UFC/L (si existe riesgo de aerosolización) Es obligatorio llevar a cabo la detección de patógenos Presencia/Ausencia (Salmonella, etc.) cuando se repita habitualmente que c=3 para M=1.000		
CALIDAD 2.2 Riego de productos para consumo humano con sistema de aplicación de agua que no evita el contacto directo del agua regenerada con las partes comestibles, pero el consumo no es en fresco sino con un tratamiento industrial posterior. Riego de pastos para consumo de animales productores de leche o carne. Acuicultura.	1 huevo/10 L	1.000 UFC/100 mL Teniendo en cuenta un plan de muestreo a 3 clases¹ con los siguientes valores: n = 10 m = 1.000 UFC/100 mL M = 10.000 UFC/100 mL c = 3	35 mg/L	No se fija límite	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs. Taenia saginata y Taenia solium: 1 huevo/L (si se riegan pastos para consumo de animales productores de carne) Es obligatorio llevar a cabo detección de patógenos Presencia/Ausencia (Salmonella, etc.) cuando se repita habitualmente que c=3 para M=10.000		
CALIDAD 2.3 a) Riego localizado de cultivos leñosos que impida el contacto del agua regenerada con los frutos consumidos en la alimentación humana. b) Riego de cultivos de flores ornamentales, viveros, invernaderos sin contacto directo del agua regenerada con las producciones. c) Riego de cultivos industriales no alimentarios, viveros, forrajes ensilados, cereales y semillas oleaginosas.	1 huevo/10 L	10.000 UFC/100 mL	35 mg/L	No se fija límite	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs. Legionella spp. 100 UFC/L		







3 USOS INDUSTRIALES			•		
CALIDAD 3.1 ¹ a) Aguas de proceso y limpieza excepto en la industria alimentaria. b) Otros usos industriales.	No se fija Iímite	10.000 UFC/100 mL	35 mg/L	15 UNT	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs Legionella spp.: 100 UFC/L
c) Aguas de proceso y limpieza para uso en la industria alimentaria	1 huevo/10 L	1.000 UF C/100 mL Teniendo en cuenta un plan de muestreo a 3 clases² con los siguientes valores: n = 10 m = 1.000 UFC/100 mL M = 10.000 UFC/100 mL c = 3	35 mg/L	No se fija lí mite	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs. Legionella spp.: 100 UFC/L Es obligatorio llevar a cabo detección de patógenos Presencia/Ausencia (Salmonella, etc.) cuando se repita habitualmente que c=3 para M=10.000
a) Torres de refrigeración y condensadores evaporativos.	1 huevo/10 L	Ausencia UFC/100 mL	5 mg/L	1 UNT	Legionella spp: Ausencia UFC/L Para su autorización se requerirá: - La aprobación, por la autoridad sanitaria, del Programa especifico de control de las instalaciones contemplado en el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico- sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. - Uso exclusivamente industrial y en localizaciones que no estén ubicadas en zonas urbanas ni cerca de lugares con actividad pública o comercial.

4 USOS RECREATIVOS					
CALIDAD 4.1 ¹ a) Riego de campos de golf.	1 huevo/10 L	200 UFC/100 mL	20 mg/L	10 UNT	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs. Si el riego se aplica directamente a la zona del suelo (goteo, microaspersión) se fijan los criterios del grupo de Calidad 2.3 Legionella spp. 100 UFC/L (si existe riesgo de aerosolización)
CALIDAD 4.2 a) Estanques, masas de agua y caudales circulantes ornamentales, en los que está impedido el acceso del público al agua.	No se nja irmite	10.000 UFC/100 mL	35 mg/L	No se fija límite	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs. P _T : 2 mg P/L (en agua estancada)







5 USOS AMBIENTALES					
CALIDAD 5.1 a) Recarga de acuíferos por percolación localizada a través del terreno.	No se fija límite	1.000 UFC/100 mL	35 mg/L	No se fija Iímite	N _T ¹ : 10 mg N/L NO ₃ : 25 mg NO ₃ /L
CALIDAD 5.2 a) Recarga de acuíferos por inyección directa.	1 huevo/10 L	0 UFC/100 mL	10 mg/L	2 UNT	Art. 257 a 259 del RD 849/1986
CALIDAD 5.3 a) Riego de bosques, zonas verdes y de otro tipo no accesibles al público. b) Silvicultura.	No se fija límite	No se fija límite	35 mg/L	No se fija límite	OTROS CONTAMINANTES contenidos en la autorización de vertido aguas residuales: se deberá limitar la entrada de estos contaminantes al medio ambiente. En el caso de que se trate de sustancias peligrosas deberá asegurarse el respeto de las NCAs.
CALIDAD 5.4 a) Otros usos ambientales (mantenimiento de humedales, caudales mínimos y similares).	La calidad minima redilenda se estilulara caso por caso				



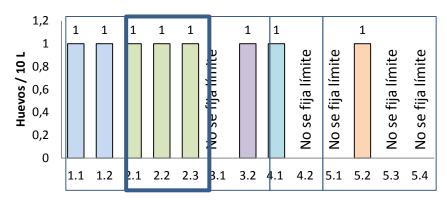




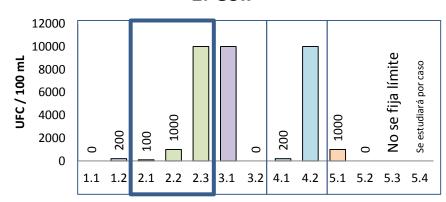
- ◆ Usos previstos del agua → Urbano, agrícola, industrial, recreativo, ambiental
- Calidades 1, 2, 3, 4 y 5

Valores Máximos Admisibles

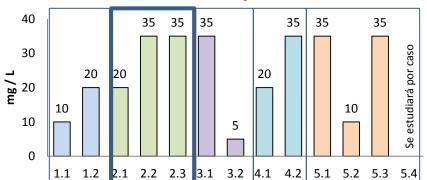
Nemátodos Instestinales



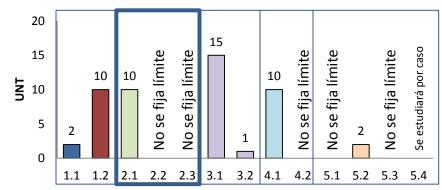
E. Coli



Sólidos en Suspensión



Turbidez







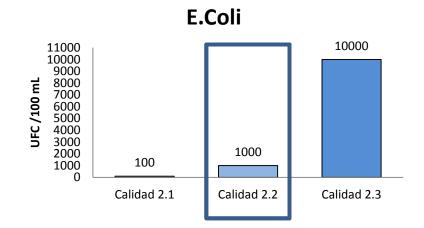




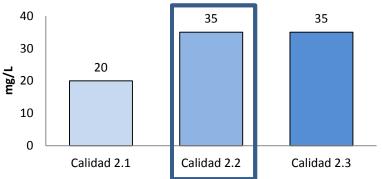
- ◆ Uso previsto del agua → AGRÍCOLA
- Calidad 2.2

Valores Máximos Admisibles

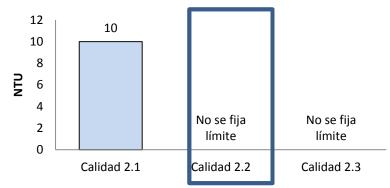
Nemátodos Intestinales 1,2 1 0,8 0,6 0,4 0,2 0 Calidad 2.1 Calidad 2.2 Calidad 2.3



Sólidos en Suspensión



Turbidez











Reutilización en Gran Canaria: Programa de control

SEMANAL

CONTROL AGUA REUTILIZADA CIAGC				
ANÁLISIS TIPO E				
N°	Parámetros			
1	E. Coli			
2	Sólidos Suspensión			
3	Turbidez			
4	Conductividad (*)			
5	Legionella Spp. (2.3)			

QUINCENAL

CONTROL AGUA REUTILIZADA CIAGC			
ANÁLISI	S TIPO F		
Nº	Parámetros		
1	Nematodos intestinales		
2	Taenia saginata y Taenia solium		
3	Salmonella		

16 redes de distribución

- 24 puntos de muestreo
- 2064 analíticas / año
- 9984 parametros / año

MENSUAL

CONTROL AGUA REUTILIZADA				
CIAGC				
ANÁLISIS TIPO G				
Nº	Parámetros			
1	Amoniaco (*)			
2	Bicarbonatos (*)			
3	Carbonatos (*)			
4	Cloruros (*)			
5	Fosfatos (*)			
6	Nitratos (*)			
7	Nitritos (*)			
8	Potasio (*)			
9	Sulfatos (*)			
10	Boro (*)			
11	Calcio (*)			
12	Magnesio (*)			
13	Sodio (*)			
14	SAR (*)			

SEMESTRAL

CONTROL AGUA					
REUTILIZADA CIAGC					
ANÁLISIS TIPO H					
Nº	Parámetros				
1	Aluminio (*)				
2	Arsénico (*)				
3	Berilio (*)				
4	Cadmio(*)				
5	Zinc (*)				
6	Cobalto (*)				
7	Cobre (*)				
8	Cromo VI (*)				
9	Fluoruro (*)				
10	Hierro (*)				
11	Manganeso (*)				
12	Molibdeno (*)				
13	Níquel (*)				
14	Plomo (*)				
15	Selenio (*)				
16	Vanadio (*)				









Reutilización en Gran Canaria

1. Distribución Agaete

- 1.1.Depósito de distribución en EDAR
- 1.2. Depósito de Troya
- 2. Distribución Bañaderos
 - 2.1. Depósito de distribución en Terciario
- 3. Distribución Cardones
 - 3.1. Depósito de distribución en Terciario
- 4. Distribución Firgas
 - 4.1. Depósito de distribución en EDAR
- 5. Distribución El Tablero
 - 5.1. Depósito de distribución en EDAR
- 6. Distribución San Mateo
 - 6.1. Depósito de distribución en EDAR
- 7. <u>Distribución Valsequillo</u>
 - 7.1. Depósito de distribución en EDAR
- 8. Distribución La Aldea
 - 8.1. Depósito de Las Marciegas
- 9. Distribución Teror
 - 9.1. Depósito de distribución en EDAR
 - 9.2. Balsa de distribución 1 en Miraflor
 - 9.3. Balsa de distribución 2 en Miraflor

- 10. Distribución Guía Gáldar
 - 10.1. Depósito de Terciario
- 11. Distribución Cabo Verde
 - 11.1. Depósito de Cabo Verde
- 12. Terciario Bco. Seco
 - 12.1. Depósito de distribución en Terciario
- 13. Distribución Jinámar
 - 13.1. Depósito de distribución en EDAR
- 14. Red Tafira Centro
 - 14.1. Depósito de distribución Los Frailes
- 15. Red Las Palmas Sur
 - 15.1. Depósito de distribución Dermatológico
 - 15.2. Depósito de distribución Cementerio
 - 15.3. Depósito de distribución Cabezo
 - 15.4. Balsa de distribución Corralillos
 - 15.5. Depósito Arinaga/Los Vélez
- 16. Red Las Palmas Norte
 - 16.1. Depósito de distribución Universidad
 - 16.2. Depósito Llano Grande

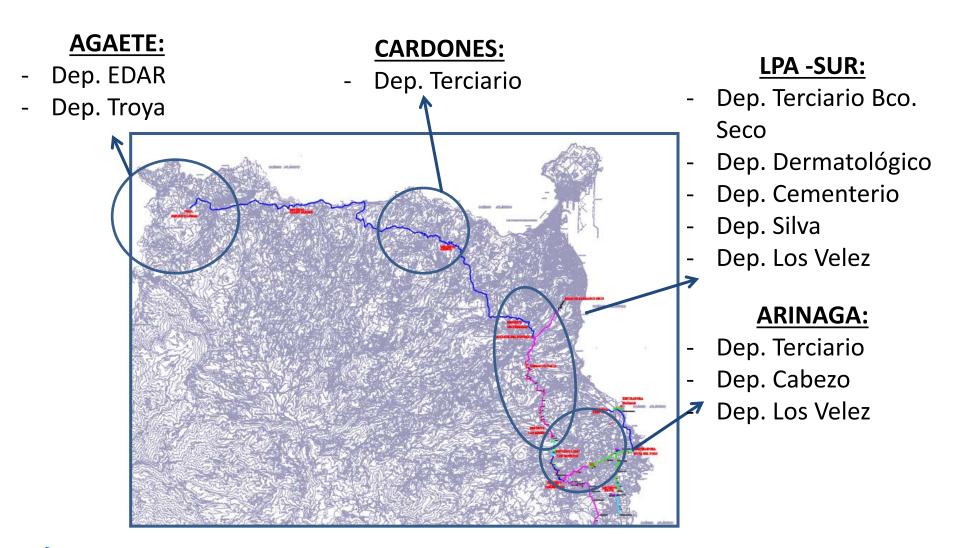








Redes de distribución analizadas











Datos

- Período estudiado: agosto 2013 diciembre 2014
- Frecuencia de las analíticas: semanal para E.Coli, turbidez y SS.
 - quincenal para nemátodos
- Total de muestras: (64 semanas) 537 muestras
- Total de parametros determinados: 1899
- Otros parámetros con fines agronómicos no considerados: 802



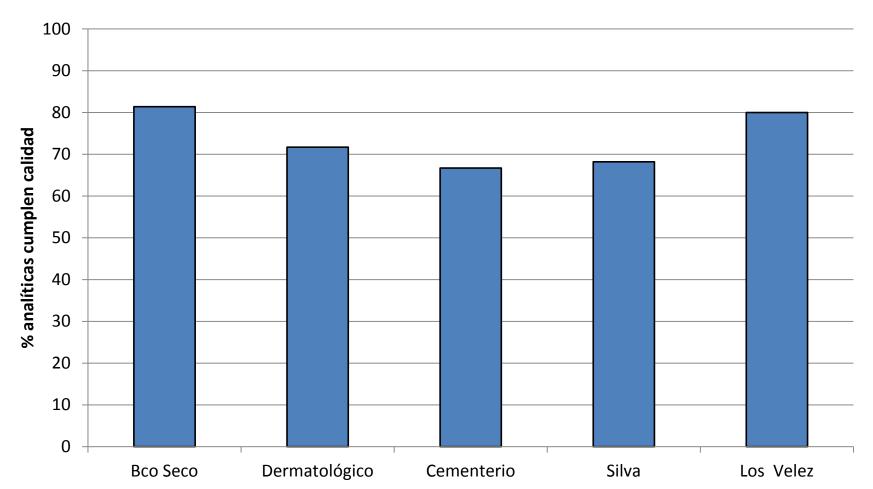






Cumplimiento RD1620/2007 (I)

Red LPA - SUR





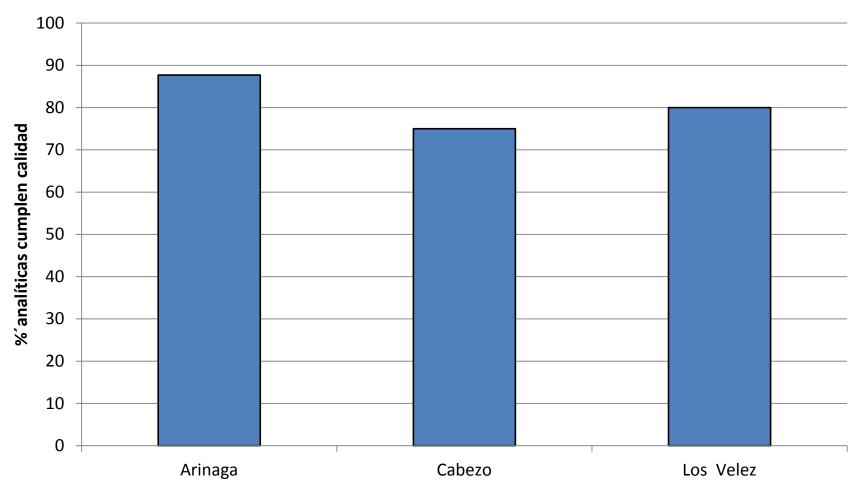






Cumplimiento RD1620/2007 (II)

Evolución calidad Red Arinaga





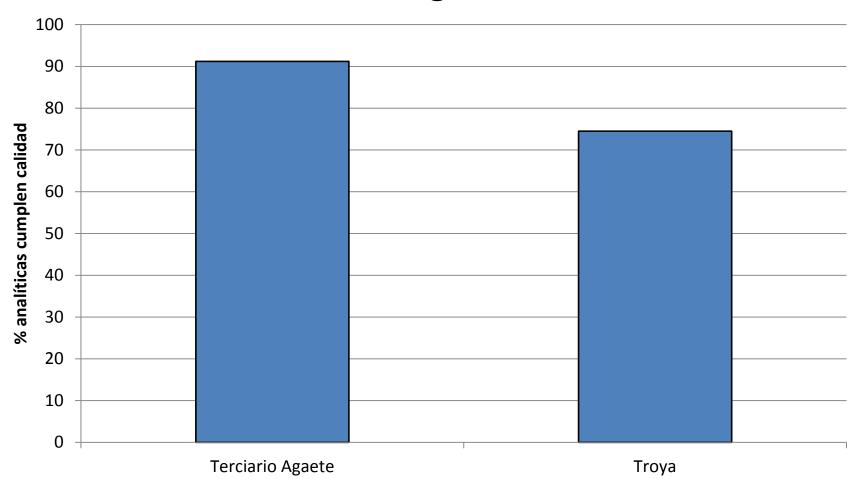






Cumplimiento RD1620/2007 (III)

Red Agaete





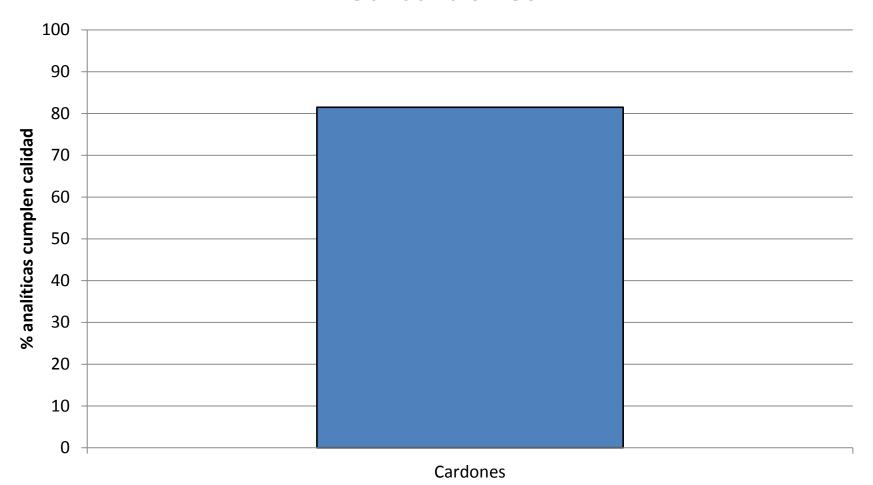






Cumplimiento RD1620/2007 (IV)

Red Cardones





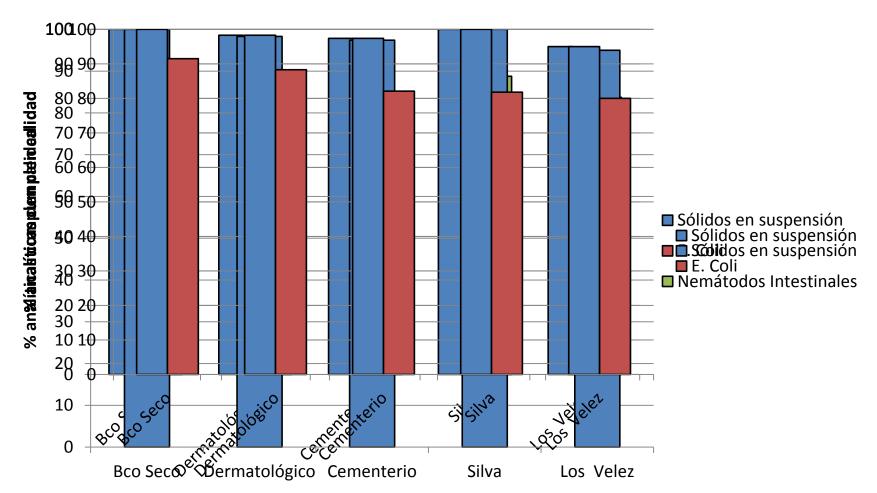






Cumplimiento RD1620/2007 por parámetros (I)

Red LPA - SUR





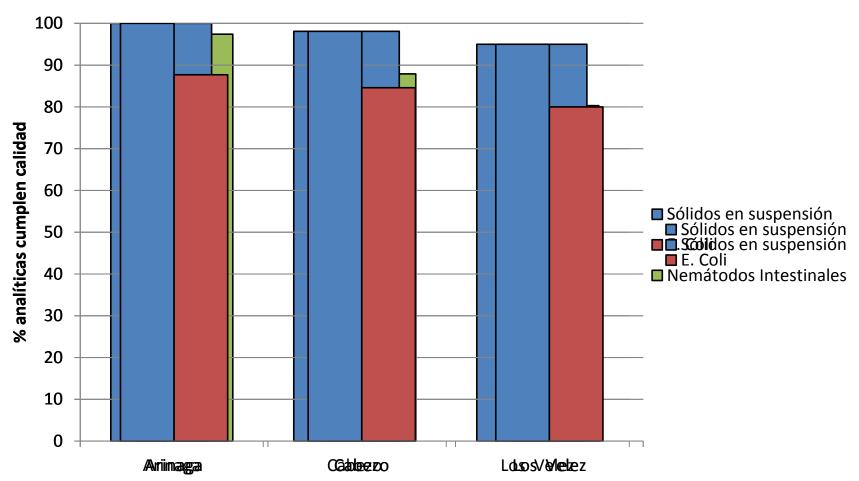






Cumplimiento RD1620/2007 por parámetros (II)

Red Arinaga





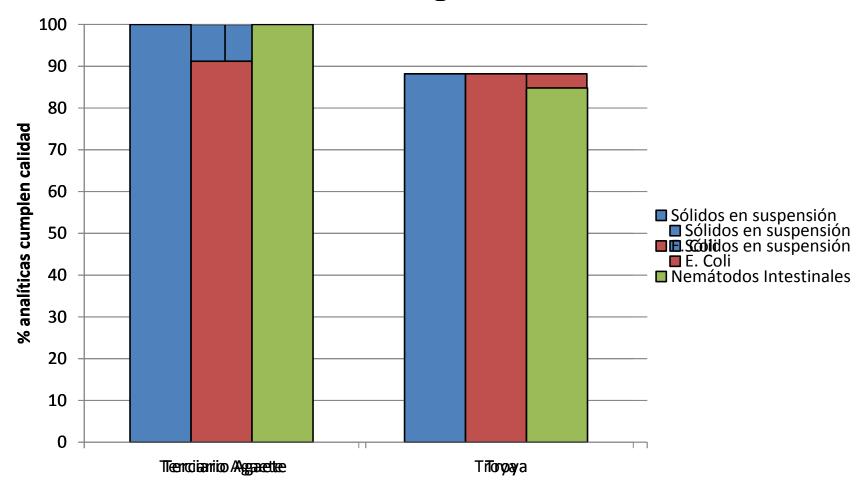






Cumplimiento RD1620/2007 por parámetros (III)

Red Agaete





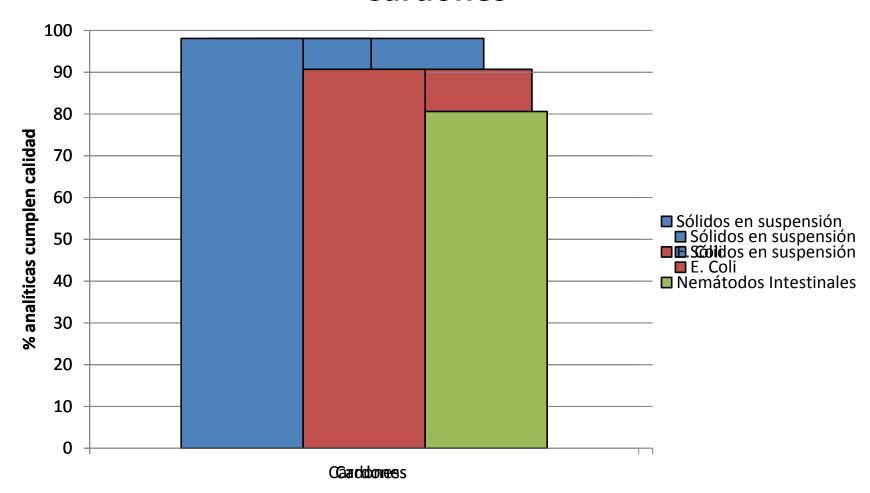






Cumplimiento RD1620/2007 por parámetros (IV)

Cardones











Tecnología de reutilización

- Agaete
- Arinaga
- Barranco Seco
- Cardones

- → Membranas sumergidas (MBR)
- → Decantación Lamelar + filtración + ósmosis
- → Dual-Sand + Ultrafiltración + EDR
- → Físico Químico + filtración + EDR









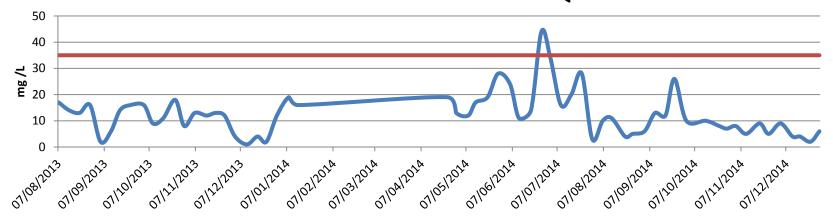




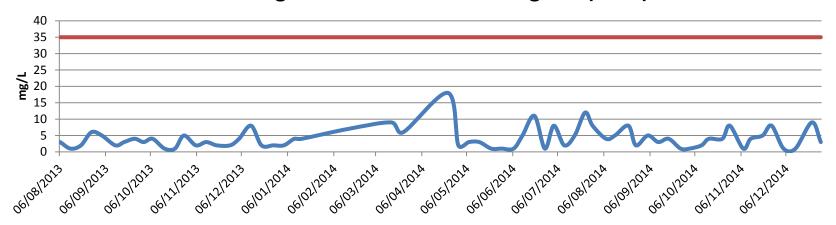


Comparación SS(mg/l) por tecnología de Tratamiento





EDAR Agaete: Membranas sumergidas (MBR)





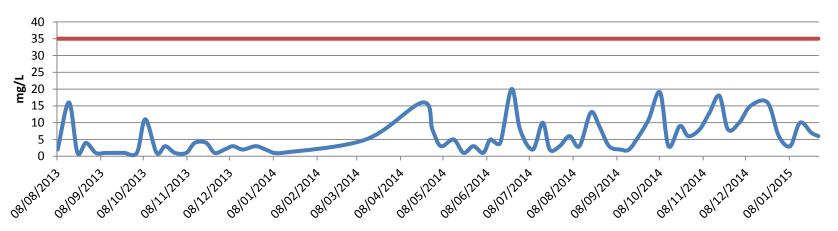




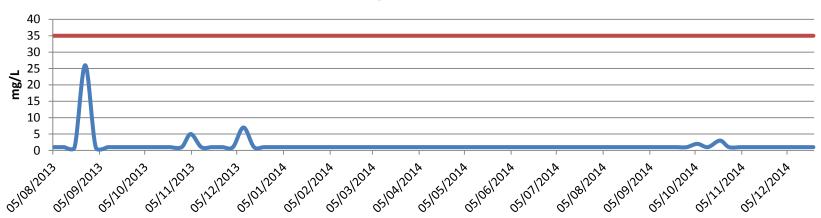


Comparación SS(mg/l) por tecnología de Tratamiento

Terciario Barranco Seco: Ultrafiltración + EDR



Terciario Arinaga: Lamelar + ósmosis





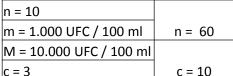


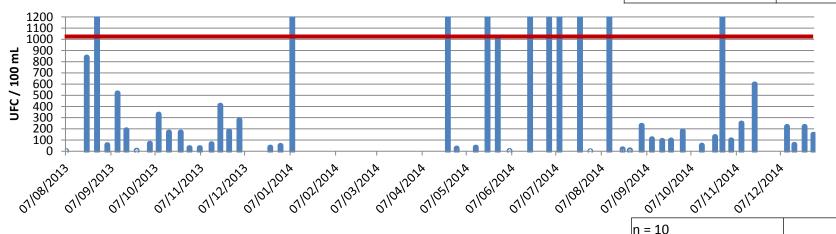




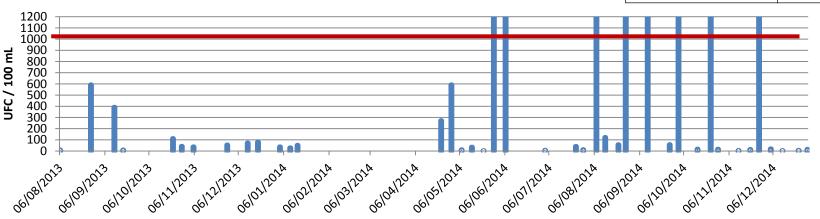
Comparación E. Coli por tecnología de Tratamiento







EDAR Agaete: Membranas sumergidas (MBR) $\frac{m = 1.000 \text{ UFC} / 100 \text{ ml}}{m = 10.000 \text{ UFC} / 100 \text{ ml}}$ c = 8



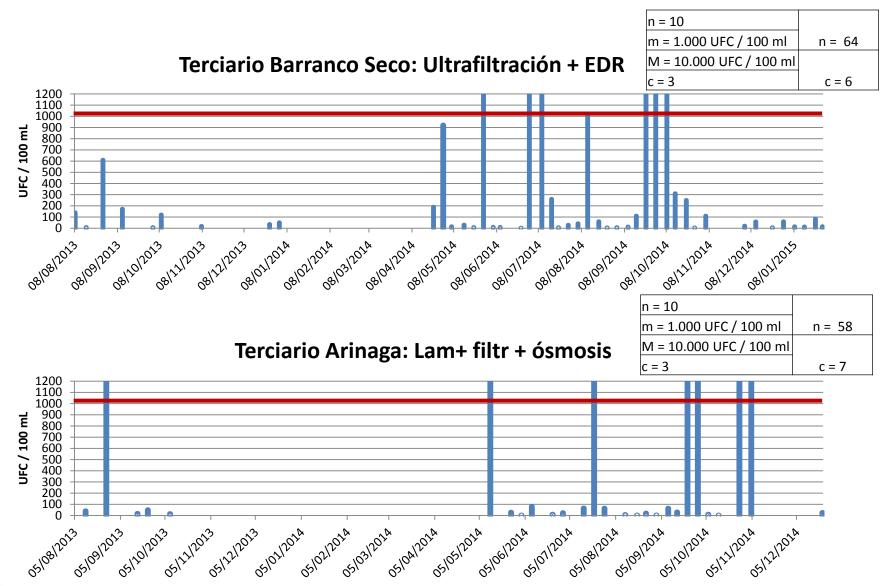








Comparación E. Coli por tecnología de Tratamiento





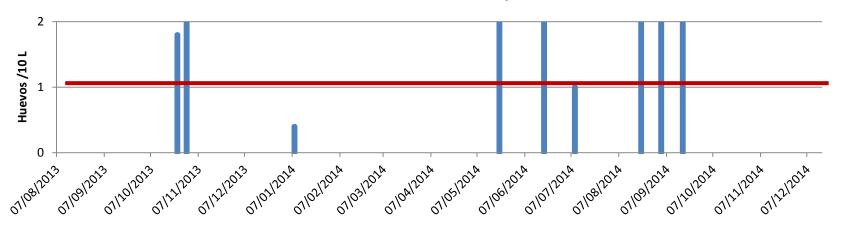




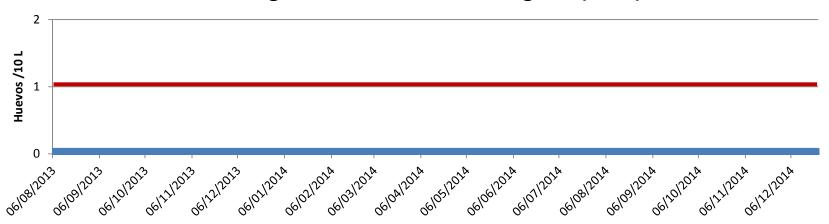


Comparación Nemátodos Intestinales por tecnología de Tratamiento

Terciario Cardones: Físico – Químico + EDR



EDAR Agaete: Membranas sumergidas (MBR)





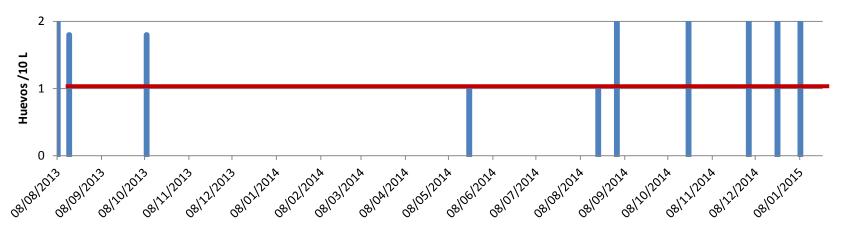




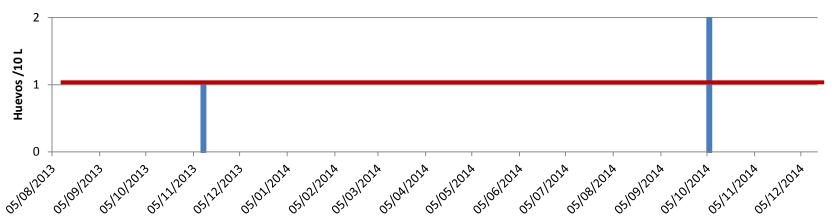


Comparación Nemátodos Intestinales por tecnología de Tratamiento

Terciario Barranco Seco: Ultrafiltración + EDR



Terciario Arinaga: Lamelar + ósmosis







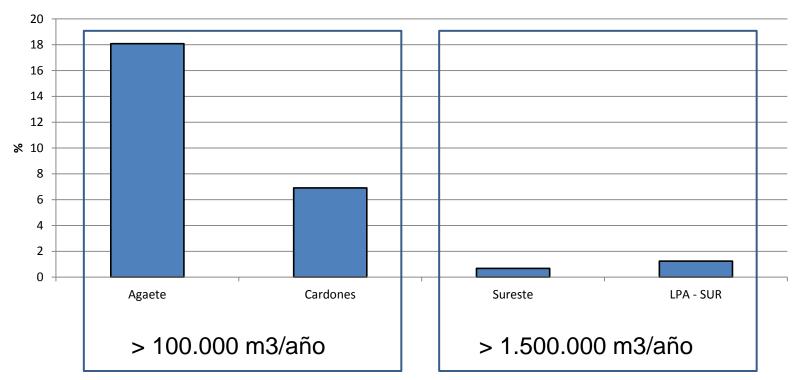




Repercusión del coste analítico sobre el precio del agua

	Agaete	Cardones	Sureste	LPA - SUR
Coste analítica (€/m3)	0,045	0,028	0,003	0,005
Precio venta agua (€/m3)	0,25	0,41	0,48	0,41
Repercusión (%)	18,09	6,91	0,68	1,24

% Repercusión coste análisis











RESUMEN Y REFLEXIONES

- Período estudiado: agosto 13-diciembre 14 (1900 determinaciones analiticas)
- Porcentaje de cumplimiento superior al 80%
- ▲ La eliminación de nematodos es mas limitante en el cumplimiento de la norma que el resto de parametros.
- Los Terciairos con tecnologias de barrera proporcionan calidades de agua superior, pero no garantizan la eliminación de patogenos sin un tratamiento de desinfección.
- La calidad del agua tiende a empeorar dentro del sistema de distribución.
- La presencia de depósitos descubiertos en las redes representa una probable fuente de contaminación ambiental no controlada.
- Las redes extensas necesitan de sistemas de refuerzo de desinfección para mantener la calidad de las aguas distribuidas.
- El tiempo necesario para la determinación de los parametros de calidad es imcompatibles con acciones de respuesta a los incumplimientos.
- Es necesario incorporar parametros indicadores de calidad medibles directamente en las isntalaciones para disponer de tiempos de respuesta operativos.







REFORÇO DAS CAPACIDADES E COMPETÊNCIAS RELATIVAS A GESTÃO DOS RECURSOS HÍDRICOS NAS ILHAS



PROJECTO COFINANCIADO POR:





www.islhagua.org